

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



ASIGNA BECA JUNAEB PARA LA
PRUEBA DE SELECCIÓN
UNIVERSITARIA (PSU), AÑO 2012.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4010

SANTIAGO, 24 DIC 2012

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720, que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; el Decreto Supremo de Educación Nº 5.311, de 1968 que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; el Decreto Ley de Educación Nº 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Ley Nº 20.557, de Presupuestos para el Sector Público para el año 2012; Resolución Nº 270 de fecha 3 de octubre de 2012 Aprueba convenio suscrito entre JUNAEB y la UNIVERSIDAD DE CHILE; Resolución Exenta Nº 2364 del 5 de julio 2012 que aprueba Manual de Procedimientos y en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas para la exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante e indistintamente "JUNAEB", es una corporación autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público y domicilio en Santiago, que tiene a su cargo la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares;

2.- Que, la JUNAEB, en cumplimiento de sus objetivos Institucionales establecidos en su Ley Orgánica Nº 15.720 (de 1964), desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país entre los cuales destaca el Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria;

3.- Que, la Ley Nº 20.557 de Presupuesto para el Sector Público, correspondiente al año 2012 contempla una asignación de recursos destinados a financiar el pago del arancel de la Prueba de Selección Universitaria, para estudiantes egresados de Establecimientos Educativos regidos por el D.F.L. (Ed.) Nº 2, de 1998 y Decreto Ley Nº 3.166, de 1980. Que, además podrán acceder a esta beca los estudiantes de establecimientos privados que así lo

Handwritten signature

requieran y que presenten alguna situación de vulnerabilidad acreditada por la JUNAEB;

4.- Que, la Universidad de Chile, a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional - DEMRE dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de dicha Universidad, tiene a su cargo la administración, operación, funcionamiento, control y fiscalización del proceso de postulación, inscripción y rendición de la Prueba de Selección Universitaria para todo el país;

5.- Que, JUNAEB en virtud de las facultades contenidas en la Ley N° 15.720, ha suscrito un convenio de colaboración y transferencia de recursos con la Universidad de Chile, aprobado mediante Resolución N° 270 de fecha 3 de octubre de 2012 y tomado razón por Contraloría General de la República con fecha 30 de Octubre del 2012.;

6.- Que, el monto de la ejecución de los fondos para subsidiar la Prueba de Selección Universitaria, se regula de acuerdo a las disposiciones que fija el convenio antes individualizado;

7.- Que, asimismo JUNAEB con el objetivo de describir los procedimientos necesarios para la correcta administración del Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria, elaboró un Manual de Procedimientos, que describe las Características de la Beca, el Calendario Proceso 2012, y contiene Anexos "Postulaciones Especiales", el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta JUNAEB N°2364 del 5 de julio 2012;

8.- Que, en el proceso de inscripción a la Prueba de Selección Universitaria -PSU año 2012, Proceso de Admisión 2013, se inscribieron un **total de 181.171 estudiantes con Beca JUNAEB para la PSU**, según la Base de Datos Final de Inscritos con Beca JUNAEB entregada por DEMRE con fecha 26 de Noviembre.

9.- Que, del número total de inscritos, **72 estudiantes acreditaron situación de vulnerabilidad** ante las Direcciones Regionales respectivas de JUNAEB, según consta en las actas que se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución;

10.- Que, materialmente, dado el número de beneficiarios a quienes afecta la presente resolución, no es posible adjuntar la nómina con los asignatarios, sin perjuicio de lo cual este servicio ha dado cumplimiento a las normas de transparencia toda vez que los beneficiados o becados afectados se encuentran en el link <http://sinab.junaeb.cl/sinab2/becas/resultados/>.

RESUELVO:

ARTICULO 1°- Asignese un total de 181.171 Becas JUNAEB para la PSU año 2012, según el siguiente detalle:

PROCESO REGULAR	Estudiantes promoción del año provenientes de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados	181.099
PROCESO ESPECIAL REGIONAL JUNAEB	Estudiantes promoción del año provenientes de Establecimientos Educativos Particulares Pagados.	72
Total Becados año 2012		181.171

ARTICULO 2°- Téngase como parte integrante de la presente resolución las actas emitidas por las Direcciones Regionales respectivas.

ARTICULO 3°.- Los gastos que se deriven del cumplimiento de las materias que por este acto se aprueban, serán imputadas a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.251 GLOSA N° 08.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE.



CHRISTIAN VIGUNA LEIVA
SECRETARIO GENERAL (S)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

PSS/LVB/BVF/MJRS/EGP/MLW

Distribución:

- Dirección Nacional JUNAEB,
- Unidad Asesoría Jurídica JUNAEB,
- Depto. de Becas JUNAEB,
- DEMRE.

	REGISTRO	Código: R-SCC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 1 de 2

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	09.07.2012		
Lugar	Sala de Reuniones Departamento de Becas		
Hora Inicio	10:30 horas	Hora de Término	11:30 Horas
Motivo	ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES ESPECIALES PARA LA BECA JUNAEB PARA LA PSU DE COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Directora Regional Junaeb Karina Silva Fernández	
Encargada Departamento de Becas Ana Torres Echeverría	
Encargada Programa PSU Viviana Pino Ceballos	

3.- Temas Tratados

Se da inicio a la comisión de asignación casos especiales Beca Junaeb para la PSU, tal como lo establece la normativa, contando con la participación de la totalidad de los integrantes.

Se procede a efectuar una revisión de las orientaciones contenidas en el manual de procedimientos, sobre los requisitos de postulación, criterios de priorización y documentación obligatoria exigida para postulación de casos especiales de Establecimientos Educativos Particulares Pagados, remitido por Dirección Nacional.

Posteriormente se revisa Nómina de alumnos(as) postulantes, presentados en el periodo correspondiente en esta oficina regional.

Los integrantes de la Comisión realizan una revisión documental de la totalidad de alumnos que postulan al beneficio, chequeando que cumplan con la documentación obligatoria.

Conforme a los criterios de selección definidos por esta Dirección Regional se acuerda becar a 5 estudiantes, que se detallan a continuación:

Rut	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
19.182.537	3	Astorga	Bustos	Paulina
18.412.980	9	Sandoval	Aranda	Carlos
18.812.068	7	Sandoval	Aranda	Paula
18.807.986	5	Troncoso	Gállegos	Ángela
18.686.575	8	Monsalvo	Morales	Didier

	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 2 de 2

De igual forma y conforme los antecedentes presentados, la comisión determina no asignar el beneficio a tres alumnos, por no tener causal que justifique la obtención de la beca, los que se detallan a continuación:

Rut	Dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
18.807.763	3	Lukander	Valenzuela	Michelle
18.808.305	4	Osses	Varas	Nicolas
18.809.432	5	Huerta	Chavez	Gino

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Informar de las resoluciones de asignación al Departamento de Becas de la Dirección Nacional, por vía oficial y digital.	Viviana Pino C.	09.07.2012
Enviar Planilla Excel con la nómina de los/as estudiantes becados/as y no becados/as por la Comisión Regional respectiva.	Viviana Pino C.	09.07.2012
Enviar a la Dirección Nacional Copia de Acta de asignación de Casos Especiales Beca JUNAEB para la PSU. Y copia de Formulario Informe Social de Solicitud de Casos Especiales de cada estudiante becado/a por la Comisión.	Viviana Pino C.	09.07.2012
Informar a los/as estudiantes beneficiados/as y a sus establecimientos educacionales los resultados de estas resoluciones a partir del día de la publicación de los resultados, y el procedimiento que estos/as deberán seguir para oficializar su Inscripción	Viviana Pino C.	12.07.2012

REGION: DEL Bío Bío

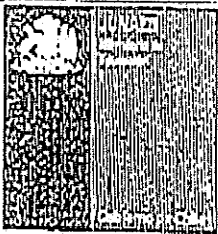
BECADOS PSU CASOS ESPECIALES COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS

Nº Rol	Dº	Apellido Pa	Apellido Ma	Nombres	Establecimiento	Comuna	Cómpo Electrónico	Teléfono	Dirección	Criterio de Sele	Observación	
1	19.152.537	3	Astorga	Bustos	Paulina	Humanidades "Alfredo Silva Santiago"	Concepción	psu1924@hotmail.com	041-245632	Bahía Anel, pasaje Anel N°206	Socioeconómico	Grupo familiar se encuentra calificado en el primer quintil de ingresos.
2	18.412.530	9	Sandoval	Aranda	Carlos	Colegio Einstein	Concepción	perla.sophia_mara@hotmail.com	041-324458	Los todos N°2485 Vía Laguna Redonda	Socioeconómico	Grupo familiar se encuentra calificado en el segundo quintil de ingresos, familia Monoparental, jefe de Hogar fallece año 2006.
3	18.812.063	7	Sandoval	Aranda	Paula	Colegio Einstein	Concepción	osulacamilas.a@gmail.com	87201055	Los todos N°2485 Vía Laguna Redonda	Socioeconómico	Grupo familiar se encuentra calificado en el segundo quintil de ingresos, familia Monoparental, jefe de Hogar fallece año 2005.
4	16.807.923	5	Troncoso	Galegos	Angela	The Thomas Jefferson School	Concepción	angelita@hotmail.com	77594257	Paseo Huachuro N°2359 Población Baquedano		Grupo familiar se encuentra calificado en el tercer quintil de ingresos, familia Monoparental, jefe de Hogar fallece año 2011.
5	16.636.575	8	Monsalve	Morales	Diego	Colegio Arturo Takahano	no tiene	67955336	Ciudad Gay 3728 Parque Residencial San Andrés, Talcahuano	Socioeconómico	Grupo familiar se encuentra calificado en segundo quintil, PPS. 2194 puntos, Grupo familiar pertenece a Chile Solidario, Familia monoparental, jefe de Hogar problemas de salud.	

REGION:

NO BECADOS PSU CASOS ESPECIALES COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS

N°	Rol	D	Apellido P	Apellido M	Nombre	Establecimiento Educativo	Colegio	Córeo Electrónico	Teléfono	Dirección	MOTIVO DE NO SELECCIÓN	Observación
1	15.607.751	3	Ultander	Vasquez	Michela	Colegio Arturo Prat Chazón	Talcahuano	michal_kukalis@hotmail.com	75567555	Fragata maría Isabel N°112 Población Anexa de Yumb, Las Cañas	IV quintil de ingresos	no presenta situación de vulnerabilidad económica o social
2	16.803.305	4	Ostos	Varas	Moisés	Colegio Arturo Prat Chazón	Talcahuano	nicoo.ossas@gmail.com	94171135	Lago Pichay N° 265 Vda San Experto	III quintil de ingresos	no presenta situación de vulnerabilidad económica o social
3	18.603.437	5	Huerta	Chavez	Gra	Colegio Arturo Prat Chazón	Talcahuano	no tiene	74471533	Huel N°34 Población Anexa Talcahuano	IV quintil de ingresos	no presenta situación de vulnerabilidad económica o social

	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 1 de 2

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	09 Julio de 2012.		
Lugar	Dirección Provincial - Av. Los castaños N° 297 Viña del Mar		
Hora Inicio	11:30	Hora de Término	13:00
Motivo	ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES ESPECIALES PARA LA BECA JUNAEB PARA LA PSU DE COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Jorge Montenegro C	
Maria Jesus Orrego	
Joel Herrera	

3.- Temas Tratados

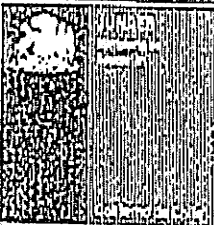
ASPECTOS MÍNIMOS A CONSIGNAR:

- 1- Revisión de Instructivo para postulación de casos especiales de Est. Educ. Particulares Pagados.
- 2- Nómina de alumnos(as) postulantes.
- 3- Revisión documental de alumnos(as) postulantes.
- 4- Registro de alumnos(as) seleccionadas: En Planilla Excel.
- 5- Registro de alumnos(as) no seleccionados: En Planilla Excel.

Se informa que dentro del plazo de recepción de casos especiales estipulado dentro del manual de procedimiento se recibió un total de 53 casos en la región.

De los casos antes mencionado existe un total de 21 estudiantes que no cumplen con los criterios de postulación a la beca o no presenta documentación de respaldo.

Al revisar la documentación presentada se visualiza que hay casos que presentan un ingreso percapita menor a \$150 mil pesos lo cual la Dirección Regional resolvió ser un

	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 2 de 2

punto a considerar, aun cuando no aparece establecido dentro del manual. Ante tal situación se solicita a la D. N de Junaeb becar a los 32 estudiantes individualizados en nomina adjunta.

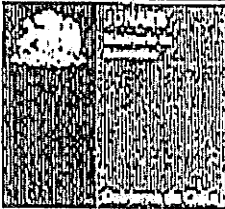
4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Se levanta Acta de reunión efectuada.	D.R.	09-JUL-2012
Se elaboran nominas en Excel que son parte de esta acta	D.R.	09-JUL-2012
Se remiten documentos a Nivel Central y se procederá a becar	D.R Y D.N	10-JUL-2012

[illegible]

DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:

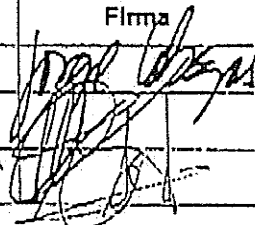
[illegible]

 Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000	REGISTRO	Código: R-DB-RE001
	ACTA DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES JUNAEB	Revisión: 00
		Fecha Revisión: 02/11/2009
		Página: 1 de 2

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	4 de julio del 2012		
Lugar	Dirección Regional JUNAEB, Ignacio Carrera Pinto N° 1038, Punta Arenas		
Hora Inicio	09:00 hrs.	Hora de Término	09:30
Motivo	Constitución Comisión Preasignación y Selección Becas JUNAEB para PSU		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
JORGE CABEZAS ARCOS, DIRECTOR REGIONAL JUNAEB	
DANIELA CALISTO CÁRDENAS, COORDINADORA UNIDAD DE BECAS REGIONAL JUNAEB	
FERNANDO REYES URSIC, ENCARGADO REGIONAL BECA JUNAEB PARA PSU	

3.- Tomas Tratados

El objetivo principal de la convocatoria es la constitución de la comisión para la preselección y asignación de la Beca JUNAEB para PSU asignación de carácter especial correspondiente a alumnos(as) de Establecimientos Educativos Particulares Pagados en el año 2012 para la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

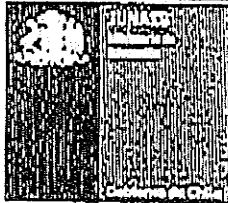
Teniendo a la vista los siguientes documentos:

- Manual "Manual de Procedimientos Beca JUNAEB para la Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2012". Código M-DB-PSU002
- Informe Social de postulante.

Se procede a la presentación por parte del Profesional encargado de la Beca JUNAEB para PSU año 2012, de los criterios de selección y de la situación de postulante,

El proceso de postulación se ha llevado a cabo desde el 20 de junio de 2012 al 29 de junio del 2012. Durante estas fechas los(as) estudiantes(as) concurrieron a dependencias de JUNAEB para entregar la documentación requerida por Dirección Nacional de JUNAEB y que recepcionada por el Encargado de la Beca. Los requisitos de renovación y postulación acreditados fueron los que siguen:

- Pertenecer a la Promoción 2012, el/la estudiante debe estar cursando 4° medio, durante el

 Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000	REGISTRO	Código: R-DB-RE001
	ACTA DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES JUNAEB	Revisión: 00
		Fecha Revisión: 02/11/2009
		Página: 2 de 2

año 2012.

- Acreditar la calidad de estudiante regular de un establecimiento educacional particular pagado.
- Acreditar ante la Dirección Regional de JUNAEB correspondiente, mediante informe socioeconómico, con los respectivos respaldos, según sea el caso, situación de vulnerabilidad socioeconómica que justifique la necesidad de la Beca JUNAEB para la PSU.

Se entenderá por casos que presenten vulnerabilidad socioeconómica, estudiantes cuyo grupo familiar se encuentra afectado por alguna de las siguientes situaciones durante el año 2012:

- Cesantía prologada del jefe de hogar, de al menos 6 meses y hasta la fecha de postulación año 2012.
- Situación catastrófica vivida durante el año 2012, que implique importante pérdida material o altos costos de recuperación (Incendio, accidente u otro acreditado).
- Padre, Madre, hermano/a o hijo/a que presenta enfermedad catastrófica o discapacidad que implica un tratamiento médico de alto costo para el grupo familiar.
- Embarazo o paternidad / maternidad adolescente.

- Se informa a la Comisión de asignación de carácter especial Beca JUNAEB para PSU que se presentan dos postulaciones a la prestación bajo modalidad de caso especial correspondiente a alumna cursando estudios en establecimiento educacional particular pagado, a considerar:

- **María Olga Gamín Hernández**, RUN 18.643.270 - 3, cursa cuarto año medio en Sociedad Educacional La Araucana, correspondiente a año 2012.
- **Cynthia Valentina Barría González**, RUN 18.550.157 - 4, cursa cuarto año medio en Colegio Miguel de Cervantes, correspondiente a año 2012.

4.- Acuerdos

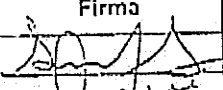
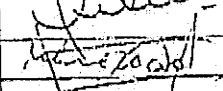
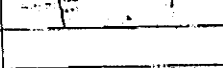
Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
En relación al punto 1 se acuerda asignar con carácter especial a la alumna: • María Gamín Hernández • Cynthia Barría González	Comisión de asignación	06.07.2012

	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 1 de 1

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	5 JULIO 2012		
Lugar	DRM		
Hora Inicio	15.30	Hora de Término	16.30
Motivo	ASIGNACION ESPECIAL BECAS PSU		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
SOLANGE AVILA OLIVARES, REPRESENTANTE DIRECTORA REGIONAL	
XIMENA INOSTROZA TRONCOSO, ENCARGADA UNIDAD BECAS DRM	
MARIA TERESA QUEZADA SANCHEZ, ENCARGADA REGIONAL BECA PSU	

3.- Temas Tratados

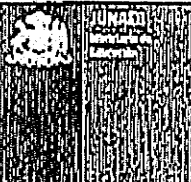
REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE SIETES PRESENTACIONES RECIBIDAS EN DRM
--

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
PREVIO ANALISIS DE CADA SOLICITUD LA COMISIÓN RESUELVE ACEPTAR LAS SIETES PETICIONES PRESENTADAS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA	COMISIÓN REGIONAL METROPOLITANA BECA PSU	9/JULIO/2012

 GOBIERNO DE CHILE JUNAEB Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000	MANUAL	Código : Código: M-DN-PSU002
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BECA JUNAEB PARA LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2012	Revisión:
		Fecha:
		Página: 22

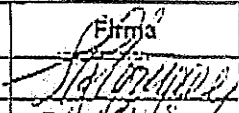
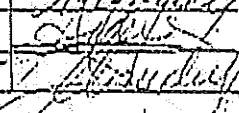
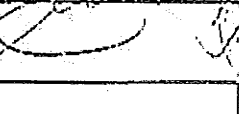
Anexo N° 3

 GOBIERNO DE CHILE JUNAEB Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	
		Página: 22 de 23

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	06.07.2012		
Lugar	D.R. JUNAEB ATACAMA.		
Hora Inicio	09.00.	Hora de Término	09.25
Motivo	ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES ESPECIALES PARA LA BECA JUNAEB PARA LA PSU DE COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS		

2.- Asistentes

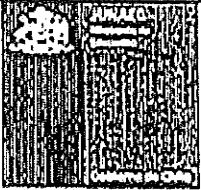
Nombre	Firma
LURETU SOTOMAYOR	
ALEXANDRA LOPEZ LARONDO	
CLAUDIA RODRIGUEZ MELENDEZ	

3.- Temas Tratados

ASPECTOS MÍNIMOS A CONSIGNAR:

- 1- Revisión de Instructivo para postulación de casos especiales de Est. Educ. Particulares Pagados.
- 2- Nómina de alumnos(as) postulantes.
- 3- Revisión documental de alumnos(as) postulantes.
- 4- Registro de alumnos(as) seleccionadas: En Planilla Excel.
- 5- Registro de alumnos(as) no seleccionados: En Planilla Excel.

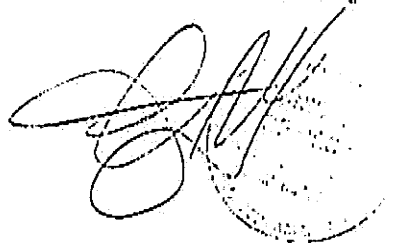
Elaborado por: Departamento Becas	Revisado por:	Aprobado por:
-----------------------------------	---------------	---------------

 GOBIERNO DE CHILE JUNAEB Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000	MANUAL	Código : Código: M-DB-PSU002
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DECA JUNAEB PARA LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2012	Revisión:
		Fecha:
		Página: 23

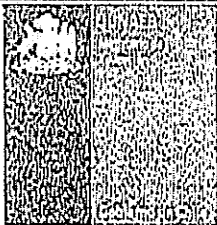
4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
SE ACEPTA EL ÚNICO CASO QUE FUE RECONSIDERADO		

- SE PROCEDE A EVALUAR EL ÚNICO CASO RECONSIDERADO PARA POSTULACIÓN DE CASOS ESPECIALES PARA LA BECA PSU de JUNAEBS.
- La Comisión RESUELVE RECOMENDAR A LA ESTUDIANTE MARIA PIA GARCIA GARCIA, RUT 18.683.280-K, DEL COLEGIO ALIMENTAL DE COPILAPU.



Elaborado por: Departamento Becas	Revisado por:	Aprobado por:
-----------------------------------	---------------	---------------

	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 1 de 4

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	06/07/2012		
Lugar	Dirección Regional Junaeb Los Lagos.		
Hora Inicio	14:30	Hora de Término	16:00
Motivo	Acta Comisión evaluación y selección de postulaciones especiales para la Boca Junaeb para la PSU colegios particulares pagados (proceso 2012)		

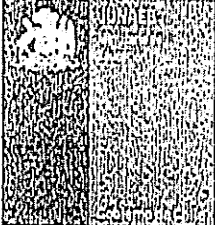
2.- Asistentes

Nombre	Firma
Neuro Beltrán Benítez	
Victoria Borjas Vera	
Mtz. María Soledad Wirta	

3.- Temas Tratados

Se inicia la Reunión con la evaluación de planilla Excel en la que contiene el listado de los artículos de postulación con la identificación de los alumnos. (REGISTRO DE CASOS ESPECIALES PARA ESTAD. PARTIC. PAGADOS 2012).

* Se hace lectura de las orientaciones (MANUAL PROCEDIMIENTOS) pag. 10-11-12-7 se explica el procedimiento respecto a las fechas (según calendario) procesos DENTRE.

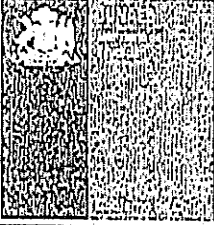
	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 2 de 4

Disponiendo de la formulación y de acuerdo al listado, se presentaron:

1 solicitud cargo Saint Thomas, Orono.
 24 solicitudes cargo Sm. Mateo, Orono.
total 25 solicitudes.

En Base a los criterios indicados en Manual; páginas 10 y 11.- aplicando los siguientes criterios:

- ①- Comila Gomelez 18.870.542-1 (cesantia)
- ②- Fabian Ancepán Silva 18.963.488-9, cesantia.
- ③- Nicolás Bezonilla Saiz 18.782.935-K, enfermedad. (Pensión invalidez).
- ④- Eduardo Conarnas Aguilan 18.870.927-3 (cesantia y enferm. catastrófica).
- ⑤- Nicolas Conarnas Aguilan 18.963.189-3 cesantia.
- ⑥- Juan Miguel Castro Lataleán 18.963.689-2 Enfermedad.
- ⑦- Felipe Fortzick Martel 18.870.623-1 postulante es padre (Hijo F.N. 30/02/12).
- ⑧- Francisco Javier Malpu Vidal 18.870.531-K cesantia.

	REGISTRO	Código: R-SGC-AR001
	ACTA DE REUNION/VISITA	Revisión: N° 04 del 27/01/2011
		Página: 3 de 4

Q. Diego Cárdenas Zimmerman 18.963.045-K.
enfermedad.

En virtud del análisis y respaldo, el consejo
considere pertinente remitir con supe a N.
Respecto de análisis y consideración de facto
Res asociadas al vulnerabilidad; por
situaciones como: factores de riesgo socio-
econo (p. futuro riesgo personal, plan.
monoperinto; alumnos con discapacidad;
Evaluación en base a quintil de ingresos;
notas; etc), lo anterior en consideración a
la revisión efectuado. no enmendado se-
gún criterios no obstante se presentan
situaciones de vulnerabilidad.

N°	RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	REGION	COMUNA
1	18.511.808	8	GAETE	ESPEJO	BRUNO ANTONIO	INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA	VALPARAISO	QUILLOTA
2	19.031.951	2	DE LA GUARDA	CHAMORRO	ANDRES FELIPE	INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA	VALPARAISO	QUILLOTA
3	18.553.505	1	DE LA GUARDA	CHAMORRO	EGON FERNANDO	INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA	VALPARAISO	QUILLOTA
4	18.617.762	2	POLONI	IZETA	DANIEL ALEJANDRO	SEMINARIO SAN RAFAEL	VALPARAISO	VALPARAISO
5	18.783.303	5	OTRY	CARVAJAL	MARIA VALENTINA	COL. S.S.CC. MONJAS FRANCESAS	VALPARAISO	VINA DEL MAR
6	18.462.697	7	VARGAS	BESOAIN	FLORENCIA ANTONIA	COLEGIO MONTESSORI MILLANTU	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
7	18.843.028	7	BASCUR	CISTERNAS	ORLANDO IGNACIO	COLEGIO MONTESSORI MILLANTU	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
8	19.046.951	4	ANDRADE	LEVER	BELAN SARAI	COLEGIO MONTESSORI MILLANTU	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
9	18.980.444	K	CARVAJAL	GARCIA	MACARENA ANDREA	COLEGIO MONTESSORI MILLANTU	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
10	19.151.035	0	GONZALEZ	FIGUEROA	MAURO GABRIEL	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
11	18.933.046	4	SAGREDO	OSORIO	RENATA ISADORA	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
12	18.782.495	8	SALGADO	COFRE	FLORENCIA ANTONIA	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
13	18.852.952	6	CALDERON	OLIVARES	ROBERTO EDUARDO	INSTITUTO CHACABUCO	VALPARAISO	LOS ANDES
14	18.952.512	5	VARAS	CONCHA	PATRICIO MIGUEL	COLEGIO LORD COCHRANE ANEXO	VALPARAISO	VINA DEL MAR
15	18.817.922	3	VEGA	CUEVAS	JUAN SERGIO	INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA	VALPARAISO	QUILLOTA
16	18.953.339	K	CUADRA	TAPIA	JAVIER ALONSO	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
17	19.031.877	2	MORA	OLIVOS	LUIS ALBERTO	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
18	18.782.755	6	SCHULTZ	LEON	JOSEFA CAMILA	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
19	19.124.438	9	TOLEDO	CARDENAS	CONSTANZA MARLENE	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
20	19.150.709	6	TORRES	MATUS	MONSERRAT BEATRIZ	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
21	18.679.506	7	SOLARI	BARRA	TAMARA ALEJANDRA	INSTITUTO CHACABUCO	VALPARAISO	LOS ANDES
22	18.972.956	9	HERRERA	RAMIREZ	MATIAS NICOLAS	INSTITUTO CHACABUCO	VALPARAISO	LOS ANDES
23	18.679.507	5	SOLARI	BARRA	FRANCISCA PAMELA	INSTITUTO CHACABUCO	VALPARAISO	LOS ANDES
24	18.853.592	5	ARRAZA	LIQUITAY	BERNARDO JUNIOR GONZALO	INSTITUTO CHACABUCO	VALPARAISO	LOS ANDES
25	18.705.851	1	ROMERO	JEREZ	CAMILA SUSANA	COLEGIO LORD COCHRANE ANEXO	VALPARAISO	VINA DEL MAR
26	19.047.149	7	VELIZ	SUAREZ	FRANCISCA PAOLA	INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA	VALPARAISO	QUILLOTA
27	18.784.044	9	LEIVA	BRAVO	JAVIERA PAZ	INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA	VALPARAISO	QUILLOTA
28	18.384.405	9	LYNAM	ROJAS	CONSUELO ARLET	COLEGIO MONTESSORI MILLANTU	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
29	19.054.432	K	SALAS	GUERRERO	BRENDA FRANCISCA	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
30	18.582.275	1	SAN MARTIN	GONZALEZ	CAMILA ANDREA	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
31	18.980.343	5	CARVAJAL	FARIAS	VALENTINA ISABEL	COLEGIO CHAMPAGNAT	VALPARAISO	VILLA ALEMANA
32	19.045.064	9	BEQVIDES	RODRIGUEZ	PAULINA CONSTANZA	INSTITUTO CHACABUCO	VALPARAISO	LOS ANDES
33	19.077.353	1	CORREA	PINO	RAQUEL ESTER	COLEGIO BAUTISTA	ARAUCANIA	TEMUCO
34	18.872.424	4	GONZALEZ	URRUTIA	MARIA FRANCISCA	COLEGIO DE LA SALLE	ARAUCANIA	TEMUCO
35	18.685.260	K	GARCIA	GARCIA	MARIA PIA KADRIA	COLEGIO ALMIENAR	ATACAMA	COPIAPO
36	19.182.537	3	ASTORGA	BUSTOS	PAULINA	INSTITUTO HUMANIDADES "ALFRED"	BIO BIO	CONCEPCION
37	18.412.980	9	SANDOVAL	ARANDA	CARLOS	COLEGIO EINSTEIN	BIO BIO	CONCEPCION
38	18.612.068	7	SANDOVAL	ARANDA	PAULA	COLEGIO EINSTEIN	BIO BIO	CONCEPCION
39	18.807.955	5	TRONCOSO	GALLEGOS	ANGELA	THE THOMAS JEFFERSON SCHOOL	BIO BIO	CONCEPCION
40	18.685.575	8	MONSALVE	RIORALES	DIDIER	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	BIO BIO	TALCAHUANO
41	18.731.474	7	VASQUEZ	DIAZ	CONSTANZA MACARENA	COLEGIO INSTITUCION TERESIANA	ANA	LAS CONDES
42	18.731.949	4	CARTAGENA	CARRASCO	BORIS GUILLERMO	COLEGIO SAN AGUSTIN	ANA	RUÑOA

43	18.731.941	2	CARTAGENA	CARRASCO	JUAN MANUEL	COLEGIO SAN AGUSTIN	ANA	NUÑO
44	18.730.929	3	CASTAGNELA	URRUTIA	ROSARIO	COLEGIO SAN AGUSTIN	ANA	NUÑO
45	19.078.656	0	PEÑA	BUSTAMANTE	SOFIA PAZ	COLEGIO SAN AGUSTIN	ANA	NUÑO
46	19.078.656	0	PEÑA	BUSTAMANTE	FRANCISCA JAVIERA	COLEGIO SAN AGUSTIN	ANA	NUÑO
47	1.864.084	9	TRAVERSO	VALDES	PIERPAOLO LIMO	COLEGIO SAN AGUSTIN	ANA	NUÑO
48	18.870.542	1	GIMENEZ	CARRILLO	CAMILA IGNACIA	COLEGIO SAINT THOMAS	LOS LAGOS	OSORNO
49	18.871.084	8	RIOS	FLORES	JOSE MATIAS	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
50	18.870.896	k	BASTIDAS	MARTINEZ	MARTIN EDUARDO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
51	18.852.386	2	ARRIAGADA	BARRIGA	FELIPE EDUARDO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
52	19.657.637	1	ALARCON	MOLINA	JORGE ANDRES	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
53	18.963.488	9	ANCAPAN	SILVA	FABIAN ANDRES	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
54	18.782.933	k	BEZANILLA	SAEZ	NICOLAS ANDRES	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
55	18.870.927	3	CARDENAS	AGUILAR	EDUARDO RAMIRO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
56	18.963.173	1	CARDENAS	LLAITUL	OSVALDO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
57	18.493.189	3	CARRASCO	NAGUIL	MATIAS	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
58	18.963.839	2	CASTRO	CATALAN	JUAN MIGUEL	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
59	18.871.526	5	CIFUENTES	LOAIZA	JOSE IGNACIO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
60	18.870.623	1	FOITZICK	MARTEL	FELIPE IGNACIO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
61	18.871.459	5	GARCIA	GONZALEZ	TOBIAS ALEJANDRO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
62	15.870.351	8	GUZMAN	SANHUEZA	BRYAN CRISTOFHER	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
63	18.859.990	1	LEON	DELGADO	FERNANDO SEBASTIAN	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
64	18.870.870	6	MALPU	VIDAL	FRANCISCO JAVIER	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
65	18.872.142	7	MUNOZ	VARGAS	FELIPE JAVIER	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
66	19.049.967	7	ORELLANA	ALVAREZ	PAUL ESTEBAN	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
67	19.086.745	5	PEREZ	ASENJO	ANDRES IGNACIO	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
68	18.852.310	7	POLO	MAYE	MATIAS NICOLAS	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
69	18.870.978	8	RIQUELME	TROQUIAN	IVAN ESTEBAN	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
70	18.953.045	k	ZIMMENMAN	CATALAN	DIEGO VICENTE	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
71	18.550.157	4	BARRIA	GONZALEZ	CYNTHIA VALENTINA	COLEGIO SAN MATEO	LOS LAGOS	OSORNO
72	18.643.270	3	GAMIN	HERNANDEZ	MARIA OLGA	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES	MAGALLANES	PUNTA ARENAS
						SOCIEDAD EDUCACIONAL LA ARAUCARIA	MAGALLANES	PUNTA ARENAS